

NCDappendix3

From: DRRII DRRII <drrii@msp.gub.uy>
Sent: Friday, June 24, 2022 8:53 PM
To: NCDappendix3
Cc: ggomez@msp.gub.uy; Dr. M. Asqueta (masqueta@msp.gub.uy); digesa
Subject: [EXT] Aportes del Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay - OMS – ENTs – PROCESO ACTUALIZACIÓN BEST BUYS

Estimados Sres. Secretaría de la Organización Mundial de la Salud

A continuación enviamos a ustedes los aportes que el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay desea realizar al proceso para actualizar el "conjunto de "BEST BUYS" (mejores inversiones) y otras intervenciones recomendadas para la prevención y el control de las ENTs" (también conocido como el Apéndice 3 actualizado del Plan de acción mundial sobre las ENTs de la OMS).

Corresponde informar que para esta Secretaría de Estado, el Apéndice 3 del Plan de acción mundial para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles es una herramienta clave para sustentar las intervenciones propuestas desde el MSP. El MSP ha realizado durante el 2021 y 2022 un proceso de planificación estratégica para el desarrollo de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2030 (OSN 2030), dentro de los cuales, las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo son uno de los problemas críticos priorizados. En este sentido, las metas sanitarias, áreas de intervención y líneas de acción toman como base lo propuesto por la Organización Mundial de la Salud, específicamente, la meta para reducción de la mortalidad prematura por las ENT en los OSN 2030 está alineada con la Meta 3.4 de los ODS y con el indicador voluntario del mencionado plan de acción.

Con respecto a la consulta a la que se refieren las presentes actuaciones, damos la bienvenida a una nueva revisión del Apéndice 3, y a la incorporación de intervenciones con probada efectividad al listado de intervenciones más costoefectivas (mejores inversiones o *best buys*), y agradecemos al Secretariado de la OMS el análisis CHOICE. De la misma manera, esperamos el análisis sobre la intervención relacionada con las medidas fiscales sobre bebidas azucaradas en la próxima revisión, ya que la consideramos una intervención prioritaria, y cuya incorporación como una medida muy costoefectiva (*best buy*) daría un sustento esencial para avanzar a nivel de país.

Es de interés para el país también contar con asistencia técnica para el uso de la herramienta One Health Tool para el costeo de estas intervenciones prioritarias.

De la misma manera se considera necesario el desarrollo de directrices claras sobre las siguientes intervenciones, complementado la hoja de ruta para la implementación del Plan de acción mundial:

- Reformulation policies for healthier food and beverage products
- Public food procurement and service policies for healthy diets
- Taxation on sugar-sweetened beverages as part of comprehensive fiscal policies to promote healthy diets
- Menu labelling in food service to promote healthy diets
- Provide physical activity assessment, counselling, and behaviour change support as part of routine primary health care services through the use of a brief intervention
- Intervenciones P3 a P7

Sin otro particular, muy cordialmente,

Lic. Gabriela Batlle



Relaciones Internacionales y Cooperación
Ministerio de Salud Pública

República Oriental del Uruguay.
Av. 18 de Julio 1892 (Cod. Postal 11200) - Of. 013
Tel: (+598) 1934 int. 5005 - 5006.
correo e-: drrii@msp.gub.uy